II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23636 *Resolución de 4 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), de corrección de errores de la de 28 de octubre de 2026, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 28 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 3 de noviembre de 2026 (BOE-A-2026-23040), se procede a su rectificación:

En la página 147182, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Móstoles, 4 de noviembre de 2026.–El Concejal Delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

cve: BOE-A-2026-23636
Verificable en https://www.boe.es